Descripción de los gastos a registrar en las distintas aplicaciones presupuestarias:

CAPÍTULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 20 - ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2
ARTÍCULO 21 - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	4
ARTÍCUL 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6
ARTÍCULO 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12
ARTÍCULO 24 - GASTOS DE PUBLICACIONES	13
CAPITULO 6 - INVERSIONES REALES	
ARTÍCULO 62 - INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	14
ARTÍCULO 64 - GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	16

CAPITULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 20 - ARRENDAMIENTOS Y CANONES

Recoge los gastos derivados de alquileres de bienes muebles e inmuebles. Incluye, entre otros, el arrendamiento de terrenos, edificios y locales; el alquiler de equipos informáticos y de transmisión de datos, el alquiler de maquinaria y material de transporte. También, en su caso, se imputarán las cuotas a pagar por la utilización de infraestructuras y equipamientos necesarios para la prestación de servicios públicos, los gastos concertados bajo la modalidad de "leasing", en tanto no se vaya a ejercitar la opción de compra. Los pagos correspondientes a estos gastos deben ser satisfechos directamente al tercero por parte de la Administración.

CONCEPTO 200 - ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES

Gastos por arrendamiento de solares, fincas rústicas y otros.

CONCEPTO 202 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

Gastos de alquiler de edificios, salas de espectáculos, museos, almacenes y otros comerciales, aunque en dicha rúbrica vayan incluidos servicios anexos (calefacción, refrigeración, agua, alumbrado, seguros, limpieza, etc.)

CONCEPTO 203 - ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

Gastos de esta índole en general, incluidos los gastos de alquiler del equipo empleado en conservación y reparación de inversiones.

CONCEPTO 204 - ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE

Gastos de alquiler de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte de personas o mercancías. No se imputarán a este concepto aquellos gastos que consistan en la contratación de un servicio o tengan naturaleza de carácter social.

RENTING DE VEHICULOS ALQUILER DE VEHICULOS

CONCEPTO 205 - ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES

Gastos de alquiler de mobiliario, equipos de oficina, material, etc.

CONCEPTO 206 - ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

Gastos de alquiler de equipos informáticos, ofimáticas, de transmisiones de datos y otros especiales, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de bases de datos y cualquier otra clase de equipos informáticos y de "Software" Renting plotter cartografía

CONCEPTO 208 - ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

Gastos de alquiler de inmovilizado diverso no incluido en los conceptos precedentes

Canal satélite digital, alquiler de carpas, equipos de sonorización

CONCEPTO 209 - CANONES

Cantidades satisfechas periódicamente por la cesión de un bien, el uso de propiedad industrial, y la utilización de otros bienes de naturaleza material o inmaterial.

CAPITULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTICULO 21 - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Se imputarán a este artículo los gastos de mantenimiento, reparaciones y conservación de infraestructura. edificios locales. V material de transporte y otro inmovilizado material. Comprende gastos tales como: Gastos de conservación y reparación de inmuebles, ya sean propios o arrendados. Tarifas por vigilancia, revisión, conservación y entretenimiento en máquinas e instalaciones, material de transporte, mobiliario, equipos de oficina, etc. Gastos de mantenimiento o de carácter análogo que originen los equipos de procesos y transmisión de datos, informáticos, ofimáticas y de instalaciones telefónicas y de control de emisiones radioeléctricas. Gastos derivados del mantenimiento o reposición de los elementos accesorios en carreteras, puertos, aeropuertos, instalaciones complejas, especializadas, líneas de comunicación, etc. Como norma general, las grandes reparaciones que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien, se imputarán al capítulo 6.

CONCEPTO 210 - INRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES

CONCEPTO 212 – EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

Gastos de reparación y conservación de inmuebles

Reparaciones eléctricas, instalación de tomas de tierra, trabajos de cristalería, zanja y canalizaciones de cableada, pintura, reparación de puertas, manillas, cerraduras; adecuación de rampa, reposición de baldosas y azulejos, limpieza de tejados y canalones, reformas tomas de agua, fugas; cambio de termo, fregadero, grifos, duchas, persianas, instalación de radiadores, desatascos.

CONCEPTO 213 - MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

Asistencia Técnica, Mantenimiento de instalaciones, frigoríficos, caldas, videos, fax, escáner. termostato. humidificador, cañón, provector. retroproyector, multicopistas, megafonía, aire acondicionado, ascensores, andamios, botellero, cámaras, compresor, avería telefónica, sistemas antihurto, fotocopiadoras, copiadoras, calculadoras, alta tensión, cámaras congelación, megafonía y micrófonos, televisiones, bombas, válvulas, refrigeraciones, volumétricos. electroválvulas. cerraduras. cableados. alumbrado cabinas, puertas automáticas, sistemas de extracción, equipos audiovisuales, equipos científicos, ultracentrifugadora, microscopio, cámara de cultivos, invernaderos, sintonizados vía satélite, batería industrial.

CONCEPTO 214 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE

Reparaciones y mantenimiento de elementos de transporte Cambio de aceite y filtros, mando de luces, parabrisas, amortiguadores, tubos de escape, pastillas de freno.

CONCEPTO - 215 - MOBILIARIO Y ENSERES

Fabricación piezas melanina, estantería, persianas, cerraduras, bancos, baldas, puertas, pizarras, percheros, cortinas, estores, ruedas sillas, carro libros, mesas, sillas, archivador, taburetes, manillas, colocación encimera, asientos.

CONCEPTO 216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION

Mantenimiento - Universitas XXI (Integrador, Económico, Investigación, Recursos Humanos), Servidos Web, Intranet, Internet, Red de Datos, Red de Voz, Software Bolero. Fuente de alimentación, Limpieza virus, instalación de memoria, sistemas de gestión documenta. Garantía fotocopiadora. Equipo de videoconferencia. Reparación terminal lector tarjetas chip. Reparación de ordenador y portátil. Programa a medida para facturación. Mantenimiento de programas informáticos.

CONCEPTO 219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

CAPITULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTICUL 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

Gastos de esta naturaleza, como

CONCEPTO 220 - MATERIAL DE OFICINA

SUBCONCEPTO 220.00 - MATERIAL DE OFICINA - ORDINARIO NO INVENTARIABLE

Gastos ordinarios de material de oficina no Inventariable. Se incluyen también repuestos de máquinas de oficina e impresos atril, bolígrafos, sobres, papel, gomas (elásticas/borrar), sobre, carpetas/subcarpetas/ sellos caucho, tampones, numerador, etiquetas, cinta rotular, notas quita y pon, papel fotocopiadora/calculadora, papel fotográfico, agendas, libros de actas, buzón correos sugerencias, bolsas destructora, calculadoras, dietarios, cinta tinta calculadora, portafolletos, códigos de barras, sobres, acetatos, rotuladores, cartulinas, etiquetas adhesivas y canutillos, bolsas y cajas, bandejas, cajas archivadoras, grapadoras, extraegrapas, afilapuntas, lapiceros. clips, etc.

SUBCONCEPTO - 220.01 - PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES

Adquisición de libros, publicaciones, revistas y documentos, excepto los que sean adquiridos para formar parte de fondos de bibliotecas, que se aplicarán el capitulo 6 (sólo adquisiciones que se realizan desde la Biblioteca Central). Gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales, suscripción Boletines Oficiales, libros, prensa, revistas, prestamos interbibliotecarios, y publicaciones en CD, DVD, Licencias de bases de datos

SUBCONCEPTO 220.02 - MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE Gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticas, transmisión y otros, tales como adquisición de disquetes, papel continuo, paquetes estándar de software, etc.

CONCEPTO 221 - SUMINISTROS.

Gastos de agua, gas, electricidad y otros servicios o abastecimientos según las especificaciones contenidas en los subconceptos

SUBCONCEPTO 221.00 - ENERGIA ELECTRICA

SUBCONCEPTO 221.01 - AGUA

SUBCONCEPTO 221.02 - GAS Y CALEFACCION

SUBCONCEPTO 221.03 - COMBUSTIBLE Y OTROS PARA VEHICULOS Exclusivamente combustible para vehículos

SUBCONCEPTO 221.04 - VESTUARIO

Vestuario y otras prendas de dotación obligada por imposición legal reglamentaria, por convenio, acuerdo o contrato para personal funcionario, laboral y otro personal al servicio de la Universidad.

Vestuario.

SUBCONCEPTO 221.05 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Adquisición de todo tipo de productos alimenticios, destinados a la alimentación en general. Cuando el vestuario y los artículos alimenticios no se adquieran completamente terminados y en condiciones de ser suministrados a los destinatarios, sino que se empleen materias primas que, tras un proceso de elaboración, produzcan el vestuario y la alimentación, los gastos que se originen en dicho proceso se imputarán, asimismo, a los correspondientes créditos de los dos conceptos precedentes (220 y 221) Agua, caramelos?

SUBCONCEPTO 221.06 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Esta partida recoge el crédito asignado para el consumo de medicamentos. Productos farmacéuticos. Los precisos para equipamiento y reposición de botiquines.

SUBCONCEPTO 221.08 - SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL

Ropa deportiva, botas, arcillas y otros materiales y suministros que no sean imputables al concepto de acción social del personal al servicio de la Administración

SUBCONCEPTO - 221.11 - SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE

Repuestos de vehículos. Repuestos de máquinas de talleres, máquinas de los laboratorios, etc. Material de ferretería, herramientas, pintura y material de fontanería.

Sondas contadores, cerraduras y cerrojos, lupas, lentes, materiales de ferretería, candados, extintores, cubetas, soporte magnético, herramientas, electrodos, material reparación de edificios, repuestos de maquinaria, vehículos, engrasadores, regulación bomba inyección, filtros, pinza mopa, batería recargable, neumáticos, chapa, punzón, broca, martillo, pantalla soldar, micropipeta electrónica, emisores de impulso batería, equipamiento ganadero, manta filtro, manómetro, granito, manta antihierba, tapones radiadores, reparación motor y válvulas, contactor lupas y microscopio, pilas, cortavistas aseos, soporte barra gimnástica, soporte chapa, grupo electrónico, multienchufe, correas, boquilla, autoclave, incubador, horno compresor, dispensador, destilador, fuente, baño, estufa, termoagitador, trituradora, cabina, pulsímetro, purificador, sonda temperatura, tarjeta control, rodamientos, tornillos, rejas, discos, material animalario.

SUBCONCEPTO 221.12 - SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES

Repuestos y suministros para el servicio de telecomunicaciones: equipos de radio, centrales, teleimpresos, cristales de cuarzo, material telefónico, material

complementario para la instalación de radio-antenas, componentes, repuestos de magnetófonos, repuestos de grabadoras, baterías, bobinas grabadoras, material fungible para mantenimiento de las redes de telefonía. Repuestos de equipos de iluminación.

Repuestos optrónicos. Herramientas y repuestos para reparación de teléfonos y radioteléfonos. Material eléctrico para la red de datos, seguridad, etc.

Materiales reparación eléctrica, material eléctrico, ampliación sistema megafonía, repuesto mantenimientos, protector pulsador con alarma, recambio de bombillas, lámparas fluorescentes, alógenas, conmutador, adaptadores, cables, enchufes, correctores, prolongadores, convertidor, cargador de baterías, baterías, regletas corriente, tarjetas red, captador de datos, conversor de video.

SUBCONCEPTO 221.17 - MATERIAL DE LABORATORIO

Adquisición de material general de laboratorio, reactivos, así como material desechable, desinfectantes, etc.

Productos de laboratorio, reactivos, desinfectantes, fenol, alcohol, bicarbonato, agua oxigenada, potasio, etanol, suero, azul metileno, guantes, tijeras, mascarillas, frasco cuentagotas, tubos, microtubos, microespátulas, pinzas, probetas, pipetas, lancetas, tubería silicona, rotor, placas.

SUBCONCEPTO 221.25 - SUMINISTROS TIENDA

SUBCONCEPTO 221.99 - OTROS SUMINISTROS

Adquisiciones de bienes y servicios de consumo y reposición periódica que, no teniendo encaje en los conceptos anteriores, armonicen por su naturaleza con las descripciones enumeradas en etc. artículo.

Material de limpieza, llaves, pilas, talonario de recetas, comida de animales, etiquetas llaves, retención envases, macetones, escurridor, servilletas, catavino, plantas ornamentales, abonos, pienso, algodón graso, detergente, telas, antipolillas, carros plegables, jardineras, llaveros, marcos orlas, semillas, herbicidas, trapas, cuerdas.

CONCEPTO 222 - COMUNICACIONES

Clasificados en subconceptos, incluye los gastos por: servicios telefónicos, servicios postales y telegráficos, así como cualquier otro tipo de comunicación.

SUBCONCEPTO 222.00 - TELEFONICAS Se incluye aquí la telefonía móvil. Gastos de teléfono fijos y móviles, recargas.

SUBCONCEPTO 222.01 - POSTALES Y TELEGRAFICAS Sellos de correos, telegramas, certificaciones

SUBCONCEPTO 222.02 - INFORMATICAS

SUBCONCEPTO 222.99 - OTRAS COMUNICACIONES

CONCEPTO 223 - TRANSPORTES

Gastos de transporte de todo tipo, ya sean terrestres, marítimos o aéreos, que deban abonarse a cualquier entidad pública o privada por los servicios de transporte prestados excepto los que, por tener la naturaleza de gasto social deban imputarse al capítulo I. Se excluyen los transportes complementarios ligados a comisiones de servicios que originen desplazamientos, que se abonarán con cargo al concepto 231.

Transportes urgentes, portes, viajes practicas alumnos, taxis,

CONCEPTO 224 - PRIMAS DE SEGUROS

Gastos de seguros de vehículos, edificios y locales, otro inmovilizado y otros riesgos, excepto los seguros de vida o accidente del personal al servicio de esta administración que irán al capítulo 1.

Seguros de vehículos (coches, autobús, tractores, remolques), edificios, locales, alumnos en prácticas, responsabilidad civil, seguro laboratorio metales preciosos, transportes, accidentes colectivos.

CONCEPTO 225 - TRIBUTOS (TASAS, CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS)

SUBCONCEPTO 225.00 - TRIBUTOS LOCALES

Tasas depuradora, basuras, vado, IBI, Licencias de apertura, Impuestos circulación de vehículos

SUBCONCEPTO 225.01 - TRIBUTOS AUTONOMICOS Tasas Junta de Castilla y León. ITV.

SUBCONCEPTO 225.02 - TRIBUTOS ESTATALES

CONCEPTO 226 - GASTOS DIVERSOS

Se incluyen todos aquellos gastos de naturaleza corriente que no tengan cabida en otros conceptos del capítulo 2.

SUBCONCEPTO 226.01 – ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS

Se imputarán a este concepto los gastos que se produzcan como consecuencia de los actos de protocolo y representación. No podrán abonarse con cargo a este concepto ningún tipo de retribución al personal dependiente o no de la Universidad.

Fiestas Universidad: San Isidoro, Apertura de curso, Fiestas de Centro, vino español, medallas, anillos, placas, insignias, Tienda ULE destinados a atenciones protocolarias, tarjetas de navidad, gastos de representación (debidamente autorizados por el Rector), contribución actos beneficos, conciertos en fiestas de Centros.

SUBCONCEPTO 226.02 - PUBLICIDAD Y PROMOCION

Gastos ocasionados por la divulgación, por cualquier medio, de los servicios de la Universidad para información de los ciudadanos, así como cualquier actividad encaminada a la orientación y fomento en los órdenes cultural, turístico o comercial y, en general, cuantos supongan la proyección de la Universidad hacia ámbitos más amplios. A título de ejemplo pueden

mencionarse los de concurrencia a ferias y exposiciones, organización de jornadas, de catálogos y de actuaciones informativas sobre gastos e ingresos públicos a través de los diversos medios de comunicación social, etc.

Material tienda ULE destinado a publicidad y promoción, anuncios convocatorias (cursos, oposiciones, becas, bolsas de trabajo, master, plazas de profesorado), agencias de publicidad, gabinete de publicidad, páginas blancas, difusión de carteles, dipticos, trípticos, insignias, pings, trofeos, camisetas, chandals, bolígrafos, portanotas, cuadernos, corbatas, ceñuelos; inserción de anuncios, publicidad en cualquier medio de comunicación (televisión, radio, prensa), atención stands en ferias representando a la Universidad.

SUBCONCEPTO 226.03 - GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS Gastos producidos por litigios, actuaciones o procedimientos judiciales en los que sea parte la Universidad (Autos, recursos, procedimientos)

SUBCONCEPTO 226.06 - REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS Gastos de organización y celebración de conferencias, asambleas, congresos, simposios, grupos de trabajo, cursos, seminarios, convenciones y reuniones análogas, así como de estancias y atenciones con participantes invitados e igualmente cuotas y gastos de participación en los organizados por entidades ajenas. Los gastos de locomoción, manutención y alojamiento, sólo podrán cargarse a este concepto si no se pueden imputar al artículo 23, indemnizaciones por razón del servicio", y están exclusivamente ocasionados por la celebración de reuniones y conferencias.

PARTIDA 226.06.01 - CONGRESOS, REUNIONES Y CONFERENCIAS Gastos de organización y celebración de reuniones, conferencias, jornadas, simposiums, coloquios, asambleas, congresos, ponencias, convenciones, seminarios, grupos de trabajo o reuniones análogas, (estancias, locomoción, cuotas de inscripción, manutención, atenciones con participantes invitados) igualmente cuotas y gastos de participación en los organizados por entidades ajenas.

PARTIDA 226.06.02 - CURSOS

Gastos de organización y celebración de cursos (estancias, locomoción, cuotas de inscripción, manutención, atenciones con participantes invitados) igualmente cuotas y gastos de participación en los organizados por entidades ajenas.

PARTIDA 226.06.03 - MASTER

Gastos de organización y celebración de master (estancias, locomoción, cuotas de inscripción, manutención, atenciones con participantes invitados) igualmente cuotas y gastos de participación en los organizados por entidades ajenas.

SUBCONCEPTO 226.08 - GASTOS DE INSERCIONES EN BOLETINES OFICIALES

CONCEPTO 226.09 - ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Gastos ocasionados por la organización y celebración de este tipo de actividades Inscripciones en ligas y campeonatos, licencias federativas, certificados marcas atletas, paras de accidente, arbitrajes, desplazamientos, estancias y manutención.

CONCEPTO 226.99 - OTROS GASTOS DIVERSOS

Aquéllos que no tengan cabida en los subconceptos anteriores como, por ejemplo, los premios que no tengan carácter de transferencias y no sea posible su imputación al subconcepto 227.06.

SUBCONCEPTO 227.00 - LIMPIEZA Y ASEO

Gastos de esta naturaleza, incluidos los gastos de recogida de basuras y residuos

Limpieza edificios, lavado de vehículos, desatascos y limpieza de colectores y desagües, limpieza y revisión de arquetas, lavandería, tintorería, limpieza de mobiliario, jardines y viales.

SUBCONCEPTO 227.01 - SEGURIDAD

Servicios de vigilancia ordinario y extraordinario

SUBCONCEPTO 227.05 - PROCESOS ELECTORALES

SUBCONCEPTO 227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

Gastos de estudios, trabajos técnicos y de laboratorios, de informes y trabajos estadísticos o de carácter, que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos, que no sean aplicados a planes, programas, anteproyectos y proyectos de inversión, en cuyo caso, figurarán en el capítulo 6.

Dotación de premios literarios, de investigación y estudio que no tengan carácter de transferencias; exposiciones y participaciones de carácter cultural, artístico, científico, técnico, jurídico y económico, relacionados con la actividad del departamento.

Gastos de asesoría técnica.

Enmarcaciones, reprografita, derechos de autor, estancias de alumnos extranjeros en domicilios, premios Consejo Social, diapositivas, fotocopias, edición de obras, impartición clases cinematografía, reedición de obras literarias, trabajos mecanográficos, traducción, revelado de fotografías, análisis clínicos, esquilador, hospedería, mudanzas, director de coro, banda y orquesta, celadores, asistencia técnico jurídica, encuadernaciones, representaciones teatrales y artísticas, arreglo de cortinas, desratización, empresas auditoras, arreglo instrumentos musicales, suministro y plantación de plantas, inspección periódica de ascensores, taxista.

SUBCONCEPTO 227.99 - OTROS

Aquellos otros que no tienen cabida en los subconceptos anteriores

CAPITULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTICULO 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO

Las indemnizaciones que, para resarcir gastos de esta naturaleza y de acuerdo con la legislación vigente, deban satisfacerse a altos cargos y asimilados, funcionarios, personal laboral fijo y eventual y otro personal. Se imputarán a este concepto las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados y, en general, por concurrencia personal a reuniones, consejos, comisiones, etc. Las indemnizaciones ordenadas por la celebración de exámenes podrán referirse tanto al personal propio como al afectado por dicha celebración. Los honorarios que recibe el personal al servicio de la Administración Pública por la impartición de clases en centros públicos, siempre que los mismos no correspondan a formación del personal del propio centro, en cuyo caso se imputarán al capítulo I.

CONCEPTO 230 - DIETAS

Manutención y alojamiento - personal de la Universidad

CONCEPTO 231 - LOCOMOCION

Locomoción: en los distintos medios de transporte; peajes, aparcamientos, garajes - personal de la Universidad

CONCEPTO 233 - OTRAS INDEMNIZACIONES

Se incluirán, entre otros gastos, las asistencias a reuniones de Órganos Colegiados y Consejos de Administración., las asistencias por participación en tribunales o las asistencias por colaboración en centros de formación y perfeccionamiento del personal.

Tribunales de Habilitación y Concursos; Plenos y Comisiones de Consejo Social, Consejo de Gobierno

CAPITULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 24 - GASTOS DE PUBLICACIONES

Gastos ocasionados por la edición y distribución de las publicaciones. En el caso de que la actividad de edición se haga con medios propios, los diferentes gastos se imputarán a los conceptos económicos correspondientes

CONCEPTO 240 - Gastos de edición y distribución

CAPITULO 6 - INVERSIONES REALES

ARTICULO 62 - INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

Recoge aquellos proyectos de inversión que incrementan el "Stock" de capital público, con la finalidad de mejorar cuantitativa o cualitativamente el funcionamiento interno de la Administración General, Organismos Autónomos u otros Entes

CONCEPTO 623 - MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

Incluye la adquisición de maquinaria, equipo y aparatos para usos industriales, agrícolas, obras públicas, así como elementos de transporte interno.

SUBCONCEPTO 623.00 - MAQUINARIA

Conjunto de Máquinas mediante las cuales se realiza la extracción elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que constituyen la actividad del sujeto contable. Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinen al traslado del personal, animales, materiales y mercaderías sin salir al exterior.

Aparatos de manipulación de muestras, de medida, de observación; máquinas de ensayo, de trabajo; electrodomésticos; (bomba, compresor, generador, secamanos eléctrico, fuente de alimentación, agitador, autoclave baño-cubeta, centrífuga, otros aparatos de manipulación de muestras, amperímetro, barómetro, calorímetro, espectrómetro, osciloscopio, termómetro, voltímetro, balanza, microscopio, equipos didácticos, cortadora, soldadora, taladro de columna, torno, congelador, frigorífico, termo, molinillo, aire acondicionado, lavavajillas) No serán inventariados los bienes de inversión de menos de 150 euros, (no considerando inversión los repuestos de reparación), excepto los Fondos Bibliográficos que serán inventariados en todo caso con carácter general.

SUBCONCEPTO 623.01 - INSTALACIONES

Unidades complejas de uso especializado que comprenden: edificaciones, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aún siendo separables por naturaleza, están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización, se incluirán asimismo, los repuestos o recambios válidos exclusivamente para este tipo de instalaciones.

SUBCONCEPTO 623.02 - UTILLAJE

Conjunto de utensilios o herramientas que se pueden utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria

Herramientas y utensilios (escaleras, caja de herramientas, otras herramientas, taladradora, sierra). No serán inventariados los bienes de inversión de menos de 150 euros, (no considerando inversión los repuestos de reparación), excepto

los Fondos Bibliográficos que serán inventariados en todo caso con carácter general.

CONCEPTO 626 - MOBILIARIO

Adquisición de muebles y elementos de ornamentación, material y equipos de oficina con excepción de los equipos para procesos de información.

Alfombras, tapices y ornamentos; calculadoras, fotocopiadoras, máquinas de escribir, fax, teléfonos, cuadros-fotografías, litografías, carros-jaulas, camas, complementos, armarios, mesas, sillas, bancos, lámparas, encuadernadora, etiquetadora, guillotina, escultura, jardinera, tarima, tablón de anuncios, pizarra, juego de mástil y peana, cortina-estores, expositor, archivador, cubreradiador, taquillas, estanterías. No serán inventariados los bienes de inversión de menos de 150 euros, (no considerando inversión los repuestos de reparación), excepto los Fondos Bibliográficos que serán inventariados en todo caso con carácter general.

CONCEPTO 627 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION

Adquisición de equipos de procesos de datos, unidades centrales, dispositivos auxiliares de memoria, monitores, impresoras, unidades para la tramitación y recepción de información y cualesquiera otra clase de equipos informáticos. Equipamientos de red, ordenadores, monitores, impresoras, periféricos, (ruoter, estabilizador, switch, hub, servidor de terminales, sistemas de alimentación, cpu, trazadora analógica, plotter, escáner, grabadora, lector de cd, modem, unidad de disco duro externa) No serán inventariados los bienes de inversión de menos de 150 euros, (no considerando inversión los repuestos de reparación), excepto los Fondos Bibliográficos que serán inventariados en todo caso con carácter general.

CONCEPTO 629 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

Cualesquiera otras inmovilizaciones materiales no incluidas en los demás conceptos. Se incluirán los repuestos para inmovilizado cuyo ciclo de almacenamiento sea superior a un año

Elementos de seguridad; Equipos de audio, video e imagen (dictáfonograbadora, equipo de megafonía, micrófono, pantalla de proyección, proyector, retroproyector, televisión, videocámara, cámara de fotos, amplificador, altavoz); equipos de deporte (espaldera, aparatos de gimnasia); instrumentos musicales; trajes (toga, birrete).No serán inventariados los bienes de inversión de menos de 150 euros, (no considerando inversión los repuestos de reparación), excepto los Fondos Bibliográficos que serán inventariados en todo caso con carácter general.

CAPITULO 6 - INVERSIONES REALES

ARTICULO 64 - GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

Gastos realizados en un ejercicio, no materializados en activos, susceptibles de producir sus efectos en varios ejercicios futuros. Como: campañas de promoción, programas de formación, orientación y asesoramiento, ferias, exposiciones y estudios y trabajos técnicos, investigación y desarrollo, etc. así como aquellas inversiones en activos inmovilizados intangibles como propiedad industrial, intelectual, concesiones administrativas, etc. Se incluyen, así mismo, los contratos de leasing cuando se vaya a ejercitar la opción de compra, imputando solo la parte de cuota de arrendamiento financiero que corresponda a la recuperación del coste del bien, aplicando el resto, es decir la carga financiera, al concepto 359 "Otros gastos financieros"

CONCEPTO 645 - APLICACIONES INFORMÁTICAS

Aplicaciones para comunicaciones, gestión, investigación, ofimática (licencias informáticas, software)